



Servicio Público
de Empleo



MERCADO LABORAL

DE LA POBLACIÓN
EN CONDICIÓN DE
DISCAPACIDAD
Y SUS **COLOCACIONES POR EL SPE**,
CON DATOS DEL AÑO 2024

Por: Grupo de Estudio
del Mercado Laboral
Subdirección de
Administración y
Seguimiento
Unidad del Servicio
Público de Empleo.

DICIEMBRE 2025



Servicio Público
de Empleo



Yuberth Antonio Ordóñez Vergara
Director

Iván Hernando Pardo Flórez
**Subdirector de Administración
y Seguimiento**

Leonardo Castro Ortiz
**Coordinador del Grupo
de Estudio del Mercado Laboral**

Hans Rojas Valencia
Editor

Andrey Ramos Ardila
**Equipo Técnico Grupo
de Estudio del Mercado Laboral**

María Alejandra Villafranca Pineda
Diseñadora Gráfica

DICIEMBRE 2025

CONTENIDO

04

- Introducción

05

- **Avances normativos para la empleabilidad de personas con discapacidad en Colombia.**

07

- **Principales indicadores del mercado laboral para la población en condición de discapacidad, con fuente GEIH.**

09

- **Participación de las personas en condición de discapacidad en las colocaciones del SISE.**

19

- Conclusiones

Grupo de Estudio del Mercado Laboral
Subdirección de Administración y Seguimiento
Unidad del Servicio Público de Empleo

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este documento es identificar a través de estadísticas descriptivas, los potenciales segmentos y características de empleabilidad en el que las personas en condición de discapacidad - PCD, tienen mayores probabilidades de lograr una colocación de empleo formal a través del Servicio Público de Empleo. Para ello, el presente documento en su capítulo uno, aclara los objetivos y contenidos que tendrán los capítulos subsiguientes.

En el segundo capítulo, este documento reseñará algunos de los principales avances normativos para la empleabilidad de personas con discapacidad, que se han venido expediente en la legislación colombiana, y que han sido herramientas que promueven la mitigación de barreras para la empleabilidad de las personas con discapacidad, buscando facilitar su inclusión laboral en la economía formal del país, pero como se verá en los siguientes capítulos, las disposiciones normativas por si solas no están siendo suficientes para lograr la participación de la mayoría de la población con discapacidad, en la fuerza de trabajo medida por el DANE en el año 2024.

En el capítulo tres, se expondrán los principales indicadores de mercado laboral de las personas con discapacidad, medidos y publicados por la Gran Encuesta Integrada de Hogares, identificando como primera gran brecha, que a diferencia de lo que pasa con los No PCD, la mayoría de la población con discapacidad se encuentra por fuera de la fuerza de trabajo, pese a que la mayoría se encuentra en edad de trabajar, por lo que la inclusión económica de esta población, según las cifras, ha sido hasta el momento un logro de sólo una minoría. También, en este capítulo se observará que la proporción de población ocupada PCD es mucho menor que la misma proporción para el caso de los No PCD, pese a que la tasa de desempleo es similar.

En el capítulo cuatro, se presentarán los principales indicadores y desagregaciones de caracterización de las colocaciones de las personas con discapacidad, a través del sistema de información SISE que utilizan los prestadores del Servicio Público de Empleo de agencias de cajas de compensación familiar y entes territoriales. Aunque se detalle que las tasas de colocaciones general y por sexos de las personas con discapacidad, son más bajas que las de las personas sin discapacidad, el documento no se queda enganchado en mostrar la reproducción de estas menores tasas de colocaciones en las distintas desagregaciones, sino que por el contrario, se concentra en buscar dentro de las diversas características interseccionales de las personas con discapacidad y sobre todo, en las múltiples desagregaciones y variables de las vacantes de empleo, cuáles son esos potenciales segmentos y oportunidades existentes, donde se observa un mayor porcentaje de colocaciones de empleo de personas con discapacidad, y por ende, mayor probabilidad de colocación para esta población.

Finalmente, el documento realizará una serie de conclusiones y propuestas a partir de la estadística brindada, buscando así entregar una herramienta de información, que oriente a las diversas estrategias de inclusión laboral de personas con discapacidad que están ejecutando la red de prestadores del SPE, hacia aquellos nichos donde se puede lograr a corto plazo un mayor cierre de brechas y unas mayores cantidades de colocación de personas con discapacidad en empleos formales a futuro.

AVANCES NORMATIVOS PARA LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN COLOMBIA

La inclusión laboral de personas con discapacidad - PCD en el empleo formal en Colombia ha sido un proceso histórico de conquistas normativas e implementaciones progresivas. Los antecedentes se remontan al Convenio 159 de 1983 de la Organización Internacional del Trabajo - OIT, adoptado por el país mediante Ley 82 de 1988 con el objetivo de implementar la readaptación profesional para permitir a las personas con discapacidad obtener y conservar un empleo adecuado que les permitiese progreso, integración o reintegración en la sociedad¹.

Posteriormente, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del 2006 por la Organización de Naciones Unidas, adoptada por Colombia con la Ley 1346 de 2009, buscó “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente”². Después, la Sentencia C-458 de 2015 de la Corte constitucional, declaró la inconstitucionalidad de algunas expresiones relacionadas con discapacidad, contenidas en diferentes apartados de la legislación colombiana, por lo que la Corte Constitucional determinó el ajuste de los diversos esquemas de protección a las personas con discapacidad, estableciendo la adopción de la categoría “persona en situación de discapacidad”³.

Luego, el Decreto 2011 de 2017⁴ estableció los porcentajes de vinculación laboral de personas con discapacidad en las entidades del sector público conforme al tamaño respectivo de sus plantas de personal:

PLANTA DE PERSONAL	PORCENTAJE DE LA PLANTA CON PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE LA PLANTA CON PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE LA PLANTA CON PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027
1. Plantas entre 1 y 1000 empleos	2%	3%	4%
2. Plantas entre 1001 y 3000 empleos	1%	2%	3%
3. Plantas mayores a 3001 empleos	0,50%	1%	2%

- Organización Internacional del Trabajo (2022, noviembre 22) Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo 1983. Disponible en: https://normlex.ilo.org/dyn/normlex_es/F?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312304#:~:text=1,Funcionamiento%20de%20la%20discapacidad%20y%20el%20trabajo%20de%20la%20discapacidad%20en%20Colombia
- Naciones Unidas (2022, noviembre 22) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad – Material de Promoción, Serie de Capacitación N° 15 2008. Disponible en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf
- Sentencia C-458 de 2015 Corte Constitucional. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=84121>
- Función Pública. Decreto 2011 de 2017. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=84502>

Más recientemente, la Ley 2418 de 2024 o Ley de reserva de plazas para personas con discapacidad⁵ modifica el régimen de acceso y ascenso en los concursos del sistema general de carrera administrativa, se establecen medidas afirmativas para la provisión de empleos para personas con discapacidad, se crea la reserva de plazas en estos concursos, se dispone la gratuidad en la inscripción a estos concursos, así como, la adopción de ajustes razonables necesarios para garantizar la superación de circunstancias de desprotección y desigualdad de esta población en el acceso al empleo público y se dictan otras disposiciones.

Por último, la reforma laboral (Ley 2466 de 2025)⁶ expedida por iniciativa del gobierno del cambio, estableció a través del numeral 17 de su artículo 15, la obligación expresa a las empresas de contratar personas en condición de discapacidad a partir de su segundo año de vigencia. Para ello, detalla las siguientes cuotas mínimas de vinculación, las cuales dependen del número de empleados directos permanentes de cada empresa, según estos rangos:

NÚMERO DE EMPLEADOS	TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD QUE DEBEN SER CONTRATADOS.
Entre 0 y 99	0
Entre 100 y 199	2
Entre 200 y 299	4
Entre 300 y 399	6
Entre 400 y 500	10
Entre 501 y 599	11
Entre 600 y 699	12

De esta manera, Colombia ha venido avanzando en temas relevantes e inherentes a facilitar el desenvolvimiento y la calidad de vida de las personas con discapacidad, no solo con estrategias de intervención sino con la consecución y producción de información con buena cobertura y calidad. A partir de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que tiene como objetivo principal proporcionar información sobre indicadores de mercado laboral, pobreza monetaria y características sociodemográficas de la población, en el presente documento se realiza una caracterización del mercado laboral para la población en condición de discapacidad⁷, entendiendo discapacidad, al igual que el DANE, como la interacción entre características de las personas (tener una limitación funcional) y características de su entorno (barreras físicas o sociales que evitan la participación efectiva en igualdad de oportunidades que los demás). Para este informe se utilizan los microdatos de la GEIH para el año 2024 (enero-diciembre).

5. Función Pública. Ley 2418 de 2024. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=249256>

6. Función Pública. Ley 2466 de 2025. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=260676>

7. Para la identificación y estimación de las personas con discapacidad, el DANE acoge los lineamientos del Grupo de Washington sobre estadísticas de discapacidad, basados en una lista corta de actividades básicas diarias y cuatro niveles de severidad en la dificultad para realizarlas. Se identifican como personas con discapacidad quienes reportan los dos mayores niveles de dificultad, en al menos una de las actividades. Cuyos resultados se han hecho públicos a partir de 2022, de acuerdo con la metodología de identificación y estimación de la Gran Encuesta Integrada de Hogares rediseñada.

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, CON FUENTE GEIH

Según datos de la GEIH, para el periodo analizado, en Colombia se contabilizan aproximadamente 2.410.000 personas en condición de discapacidad, de las cuales, el 89,4% se encuentra en edad de trabajar, lo que equivale a 12,1 puntos porcentuales más que la población No PCD. Aun así, la participación laboral de la población con discapacidad es inferior a la participación del resto de la población, pues su tasa global de participación – TGP es de 23,1% (la de los No PCD es de 66,2%), mientras que su población por fuera de la fuerza de trabajo es de 76,9%; superior a la de los No PCD que es el 33,8%) lo cual evidencia dificultades de la mayoría de la población en condición de discapacidad para poder participar activamente en el mercado laboral.

A pesar de la baja presión que ejerce esta población sobre el mercado laboral, su tasa de desempleo es mayor a la registrada para el resto de la población, con un 10,9%, lo que indica mayores retos en materia de empleabilidad que enfrenta la población en condición de discapacidad en el país.

Esta tendencia se refleja en las bajas tasas de ocupación laboral de la población con discapacidad (20,6%), 39 puntos porcentuales por debajo de las tasas de ocupación de la población sin discapacidad (59,6%), lo que se traduce en que, de cada 100 personas sin discapacidad en edad de trabajar, 60 se encuentran ocupadas, mientras que, de cada 100 personas con discapacidad, tan solo 21 están ocupadas.

Tabla 1. Principales indicadores del mercado laboral de la población con discapacidad. Ene-Dic 2024.

SEGMENTO	PERSONAS	PORCENTAJE	INDICADORES	INDICADORES
Población total nacional	51.550.000	del total nacional	mercado laboral	mercado laboral
Población con discapacidad total	2.410.000	4,7%	PcD	No PCD
Población en edad de trabajar (PET)	2.154.000	4,2%	89,4%	77,3%
Población fuera de la fuerza de trabajo	1.657.000	3,2%	76,9%	33,8%
Fuerza de trabajo (TGP)	497.000	1,0%	23,1%	66,2%
Población ocupada (TO)	443.000	0,9%	20,6%	59,6%
Población desocupada (TD)	54.000	0,1%	10,9%	10,1%

Fuente: GEIH, DANE.

Frente a la posición ocupacional de los ocupados entre personas con discapacidad y las que no tienen esta condición, la tabla 2 muestra la proporción de ocupados de acuerdo con la posición ocupacional, llamando la atención la participación de los cuenta propia para los dos casos, pero mostrándose mucho más alta para los ocupados con alguna discapacidad donde representa más de la mitad de los mismos (56,2%); mientras que en los No PCD representó el 40,7%, lo que se puede asociar con niveles de informalidad más altos y mayores

desafíos que enfrenta la población en condición de discapacidad en la búsqueda de un empleo tradicional. En el segundo lugar con mayor frecuencia para las dos poblaciones, se ubican los obreros y empleados particulares con el 26,6% para personas en condición de discapacidad y 44,5% para los que no tienen esta condición. Estas dos primeras posiciones ocupacionales agrupan cerca del 85% de los ocupados en ambos grupos de población.

Tabla 2. Posición ocupacional población con discapacidad. Ene-Dic 2024

POSICIÓN OCUPACIONAL	DISTRIBUCIÓN % POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	DISTRIBUCIÓN % POBLACIÓN SIN DISCAPACIDAD
Obrero, empleado particular	26,6%	44,5%
Obrero, empleado del gobierno	3,1%	3,9%
Empleado doméstico	3,8%	3,0%
Trabajador por cuenta propia	56,2%	40,7%
Patrón o empleador	3,0%	2,7%
Trabajador familiar sin remuneración	3,6%	2,0%
Jornalero o peón	3,8%	3,2%
Otro	0,0%	0,1%

Fuente: GEIH, DANE.

Tabla 3. Ramas de actividad población con discapacidad. Ene-Dic 2024

RAMAS DE ACTIVIDAD	DISTRIBUCIÓN % POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	DISTRIBUCIÓN % POBLACIÓN SIN DISCAPACIDAD
No informa	0,0%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	23,1%	14,1%
Explotación de minas y canteras	1,6%	1,3%
Industria Manufacturera	9,7%	10,8%
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	2,6%	1,3%
Construcción	5,8%	6,7%
Comercio y reparación de vehículos	18,5%	17,6%
Alojamiento y servicios de comida	74%	7,3%
Transporte y almacenamiento	5,3%	7,4%
Información y comunicaciones	0,6%	1,8%
Actividades financieras y de seguros	0,6%	1,8%
Actividades inmobiliarias	1,2%	1,3%
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	6,0%	7,8%
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	7,7%	12,2%
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	10,0%	8,6%

Fuente: GEIH, DANE.

SPE
DIC.
2025

09

PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS COLOCACIONES DEL SISE

En lo que respecta a la participación de las personas en condición de discapacidad en los registros y colocaciones del SISE, las personas con discapacidad tienen una participación del 11,1% del total de buscadores de empleo registrados en SISE, lo que equivale a 55.208 PCD registradas en SISE. Mientras que las **colocaciones de personas en condición de discapacidad** fueron **1.905** en el año 2024, lo que representó 3,5% del total de personas con discapacidad desocupadas según la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH del DANE.

Tabla 4. Participación y proporciones de PCD en SISE respecto a GEIH. Ene-Dic 2024.

INDICADOR	PROPORCIONES SISE/GEIH
Buscadores PCD registrados SISE 2014-2024	55.208
% PCD en SISE/ Fuerza de trabajo PCD	11,1%
Colocaciones PCD SISE 2024	1.905
% Colocaciones PCD SISE/ Desocupados PCD	3,5%

Fuente: GEIH, DANE y SISE, SPE.

En lo que respecta a la diferenciación por sexo, los hombres tienen mayor participación entre los buscadores registrados de la población con alguna discapacidad con 56,9%, siendo 13,8 puntos porcentuales mayor la participación de los hombres en el grupo de los que tienen alguna discapacidad, respecto de la participación de las mujeres 43,1%. La diferencia entre hombres y mujeres también es superior en las colocaciones de personas con discapacidad, 21,6 puntos porcentuales por encima el porcentaje de colocaciones de hombres (60,8%) respecto al de mujeres (39,2%) para la población con condición de discapacidad en SISE. Esta diferencia entre los sexos en las colocaciones, es superior a las de los No PCD, que es de 11,8 puntos porcentuales.

Tabla 5. Registros, colocaciones y participaciones de PCD en SISE. Ene-Dic 2024.

SEXO	REGISTRADOS 2024	% SEXOS PCD	COLOCACIONES DE NO PCD	COLOCACIONES PCD	% SEXOS NO PCD	% SEXOS PCD
Mujeres	2.933	43,1%	253.746	746	44,1%	39,2%
Hombres	3.865	56,9%	321.666	1.158	55,9%	60,8%
Total general	6.798	100,0%	575.412	1.904	100,0%	100,0%

*Nota: La cantidad de buscadores de empleo con discapacidad intersexuales en SISE, aun no es significativa como para ser presentada en esta tabla.

Fuente: GEIH, DANE y SISE, SPE.

Respecto a las tasas de colocaciones de personas con discapacidad, la tasa de colocación de toda la población con discapacidad en SISE fue de 28,0%, con una brecha de 39,5 puntos porcentuales más baja que la tasa de colocación de los buscadores de empleo No PCD en SISE, dato que confirma las mayores dificultades de las PCD para poder colocarse en un empleo formal por el sistema de información SISE del Servicio Público de Empleo, y se relaciona con el alto cuentapropismo mostrado por esta población en el capítulo anterior de GEIH. Desagregada por sexos, la tasa de colocación de las PCD revela una brecha de género de 5,6 puntos porcentuales - p.p. de mayor colocación de hombres PCD (30,0%) respecto a la tasa de colocaciones de mujeres PCD (25,4%). Esta brecha de género fue menor que la de los No PCD (20 p.p.) pero ello se debe a la particularidad de que en la población con discapacidad se registran más buscadores de empleo hombres en el SISE, mientras que, en el resto de la población, predominan las mujeres registradas.

Tabla 6. Tasas de colocaciones de PCD en SISE. Ene-Dic 2024.

SEXO	REGISTRADOS 2024	COLOCACIONES 2024	TASA DE COLOCACIÓN PCD SISE	TASA NO PCD SISE
Mujeres PCD SISE	2.933	746	25,4%	57,8%
Hombres PCD SISE	3.865	1.158	30,0%	77,8%
Total PCD SISE	6.798	1.904	28,0%	67,5%
*Nota: La cantidad de buscadores de empleo con discapacidad intersexuales en SISE, aun no es significativa como para ser presentada en esta tabla.				

Fuente: GEIH, DANE y SISE, SPE.

Visto por jefatura de hogar, las colocaciones de personas con discapacidad en SISE presentan mayor participación de los PCD sin jefatura de hogar (72,3%), mientras que los y las jefes de hogar PCD representaron el 27,7% del total de las colocaciones de esta población, una diferencia de 45,4 p.p. La intersección con el sexo de mayor porcentaje de colocaciones fueron los hombres PCD sin jefatura de hogar (44,4%) mientras que la menor fueron las mujeres con jefatura de hogar (11,3%), marcando una diferencia de 33,1 p.p., aún así, se observa que transversal al sexo, la condición de jefatura de hogar está implicando una barrera adicional a las PCD para poder colocarse en un empleo por el SISE, a pesar de la mayor responsabilidad económica (tener personas a cargo) que supone este rol en el hogar.

Tabla 7. Colocaciones de PCD en SISE por jefatura hogar según sexo. Ene-Dic 2024.

SEXO / JEFATURA HOGAR	SIN JEFATURA HOGAR	CON JEFATURA HOGAR	TOTAL GENERAL	% SIN JEFATURA	% CON JEFATURA
Mujeres PCD SISE	531	215	746	27,9%	11,3%
Hombres PCD SISE	845	313	1.158	44,4%	16,4%
Total colocaciones PCD SISE	1.376	528	1.904	72,3%	27,7%
*Nota: La cantidad de buscadores de empleo con discapacidad intersexuales en SISE, aun no es significativa como para ser presentada en esta tabla.					

Fuente: GEIH, DANE y SISE, SPE.

En cuanto a las colocaciones por zona de residencia, observamos que hubo mayoría de colocaciones de PCD por SISE en zonas urbanas (90,5%) respecto a las rurales (9,5%), con una diferencia de 81 p.p., entre ambas proporciones, lo que muestra que la ruralidad es una de las barreras más críticas que puede afrontar una persona en condición de discapacidad, para poder acceder a un empleo formal por el Servicio Público de Empleo. La barrera que afronta esta interseccionalidad se agrava aún más en las mujeres rurales PCD, que representaron un 2,9% de las colocaciones, mostrando una diferencia de 3,6 p.p. respecto a sus pares hombres rurales PCD, y aún más amplia, una diferencia de 32,3 p.p. respecto a las mujeres urbanas PCD y 51,4 p.p. respecto a los hombres urbanos PCD, el segmento con menores barreras entre estas interseccionalidades.

Tabla 8. Colocaciones de PCD en SISE por zona de residencia según sexo. Ene-Dic 2024.

SEXO / ZONA RESIDENCIA	RURAL	URBANO	TOTAL GENERAL	% RURALES	% URBANOS
Mujeres PCD SISE	56	690	746	2,9%	36,2%
Hombres PCD SISE	124	1.034	1.158	6,5%	54,3%
Total colocaciones PCD SISE	180	1.724	1.904	9,5%	90,5%

*Nota: La cantidad de buscadores de empleo con discapacidad intersexuales en SISE, aun no es significativa como para ser presentada en esta tabla.

Fuente: SISE, SPE.

En cuanto a las colocaciones por grupo etario, observamos que hubo mayoría de colocaciones de PCD por SISE en el grupo de jóvenes (15 a 28 años) (58,4%) respecto a las PCD de 29 a 64 años (41,4%), con una diferencia de 17 p.p., entre ambas proporciones, lo que muestra que la juventud es otra de las barreras que puede afrontar una persona en condición de discapacidad, para poder acceder a un empleo formal por el Servicio Público de Empleo. Esta situación se vuelve más crítica para los adultos mayores, que representaron apenas 0,2% de las colocaciones PCD del año 2024. La barrera que afrontan estas interseccionalidades se agrava aún más en las mujeres de 29 a 64 años PCD, que representaron un 16,4% de las colocaciones, mostrando una diferencia de 6,3 p.p. respecto a sus pares mujeres jóvenes PCD, y aún más amplia, una diferencia de 8,7 p.p. respecto a los hombres PCD de 29 a 64 años y 19,4 p.p. respecto a los hombres jóvenes PCD, el segmento con menores barreras para la empleabilidad entre estas interseccionalidades de las PCD.

Tabla 9. Colocaciones de PCD en SISE por sexo según grupo etario. Ene-Dic 2024.

GRUPO ETARIO	MUJERES PCD SISE	HOMBRES PCD SISE	TOTAL GRUPO	% MUJERES	% HOMBRES	% GRUPO
de 15 a 28 años	432	679	1.111	22,7%	35,7%	58,4%
de 29 a 64 años	312	477	789	16,4%	25,1%	41,4%
65 o más	2	2	4	0,1%	0,1%	0,2%
Total sexo	746	1.158	1.904	39,2%	60,8%	100,0%

*Nota: La cantidad de buscadores de empleo con discapacidad intersexuales en SISE, aun no es significativa como para ser presentada en esta tabla.

Fuente: SISE, SPE.

Respecto a la distribución de los tipos de discapacidad marcados por las personas PCD que obtuvieron colocaciones en el año 2024 por SISE, se observa que la de mayor porcentaje fueron aquellas con “discapacidad auditiva” con 37,9%, seguidas por las marcaciones de “discapacidad física” con 22,7%, la “discapacidad visual” con 15,5% de las marcaciones y cierra el top 4 de mayores porcentajes, la “discapacidad cognitiva” con 14,7%. La discapacidades psicosocial, múltiple y sordoceguera no lograron superar el 5% de la distribución.

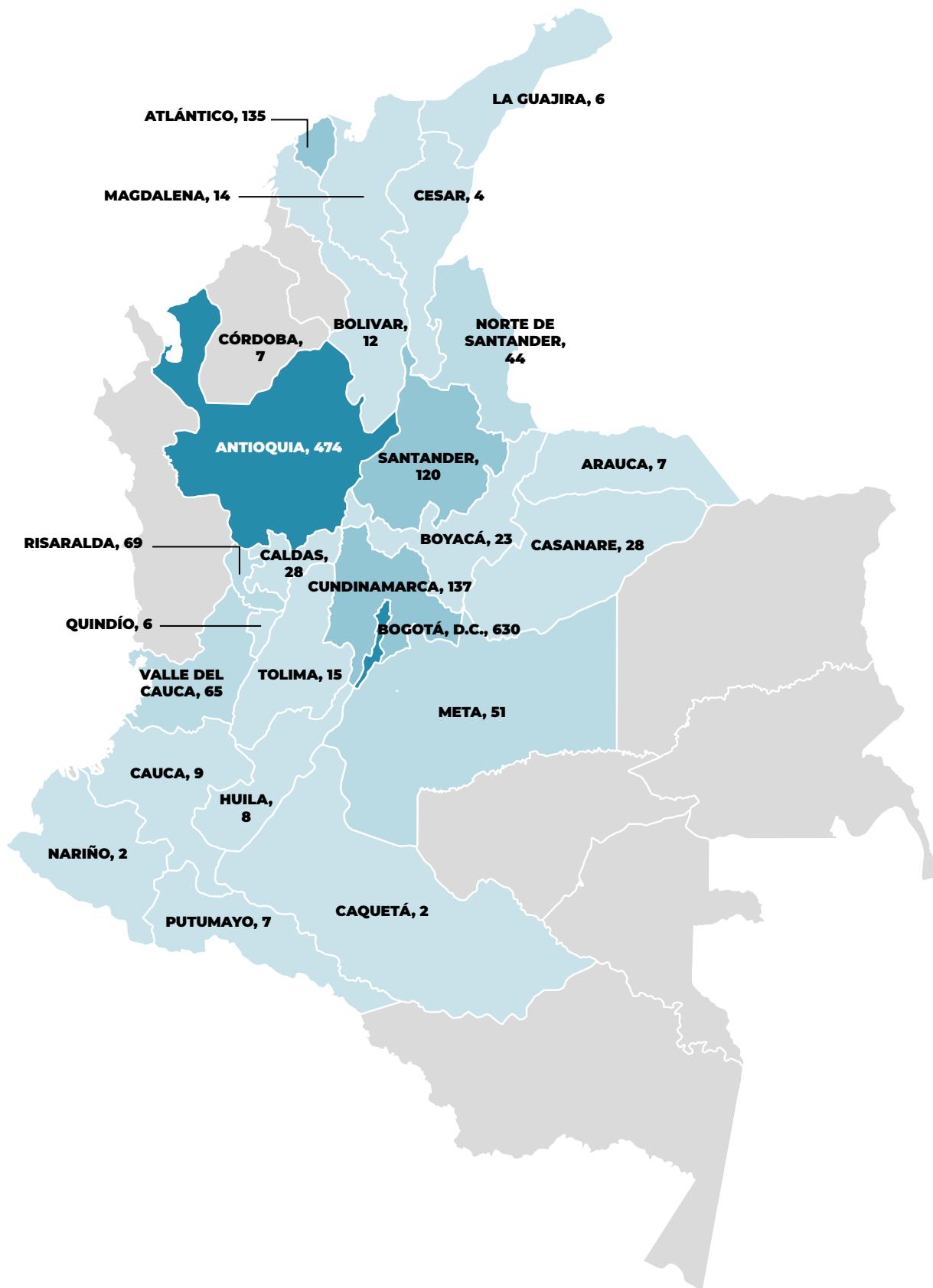
Tabla 10. Distribución de los tipos de discapacidad en las colocaciones PCD en SISE. Ene-Dic 2024.

TIPO DE DISCAPACIDAD	MARCACIONES	PORCENTAJE
PCD_Auditiva	737	37,9%
PCD_Fisica	442	22,7%
PCD_Visual	302	15,5%
PCD_Cognitiva	286	14,7%
PCD_Psicosocial	80	4,1%
PCD_Multiple	79	4,1%
PCD_Sordoceguera	21	1,1%
Tipos de discapacidad marcados*	1.947	100,0%

Fuente: SISE, SPE.

Los cinco (5) departamentos de mayores cantidades de colocaciones de personas con discapacidad en el año 2024 fueron BOGOTÁ, D.C. (630 colocaciones, 33,1%); ANTIOQUIA con colocaciones 474 (24,9%), CUNDINAMARCA con 137 (7,2%), ATLÁNTICO con 135 (7,1%) y SANTANDER con 120 colocaciones (6,3%). En el mapa se observa una concentración de las colocaciones, en los departamentos donde se ubican los principales centros urbanos y agencias de empleo de alcaldías y gobernaciones (Bogotá, Cundinamarca, Antioquia y Atlántico), así como en el eje cafetero (Risaralda y Caldas) y los departamentos con presencia de proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos (Santander, Meta, Casanare).

Gráfica 1. Colocaciones de PCD en SISE por departamentos. Ene-Dic 2024.



Las ramas de actividades económicas en las que se presenta mayor porcentaje de colocaciones de PCD por el SISE son las Actividades de servicios administrativos y de apoyo con el 27,8% de las colocaciones PCD, el Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas con 12,8% de las colocaciones PCD, y las Industrias manufactureras con el 10,3% de colocaciones. Observando las demás ramas de actividades con colocaciones PCD por SISE, se identifica que la mayoría de ellas correspondió al sector terciario de la economía – Servicios y comercio, por lo cual hacia este sector es hacia donde se podrían focalizar las acciones de las estrategias de inclusión laboral de personas con discapacidad, para aumentar el volumen de colocaciones de esta población, en el corto plazo.

Tabla 11. Distribución de los tipos de discapacidad en las colocaciones PCD en SISE. Ene-Dic 2024.

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA - SECCIÓN CIU 1 DÍC	COLOCACIONES PCD EN SISE	PORCENTAJE
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	530	27,8%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	243	12,8%
Industrias manufactureras	197	10,3%
Sin datos de sección ciu	171	9,0%
Alojamiento y servicios de comida	132	6,9%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	99	5,2%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	95	5,0%
Construcción	94	4,9%
Otras actividades de servicios	66	3,5%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	48	2,5%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	48	2,5%
Transporte y almacenamiento	46	2,4%
Información y comunicaciones	31	1,6%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	25	1,3%
Educación	24	1,3%
Actividades financieras y de seguros	19	1,0%
Explotación de minas y canteras	17	0,9%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	11	0,6%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	5	0,3%
Actividades inmobiliarias	4	0,2%
Total colocaciones PCD SISE*	1.905	100,0%

*En esta tabla se incluye dentro del conteo total, la colocación de PCD intersexuales, por lo cual, varía respecto a los totales presentados con desagregación por sexos.

Fuente: SISE, SPE.

Las ocupaciones de la Clasificación única de ocupaciones para Colombia – CUOC en las que se presenta mayor porcentaje de colocaciones de PCD por el SISE son las Auxiliares contables y encargados del registro de materiales con el 18,5% de las colocaciones PCD, el Personal doméstico y de aseo con 9,8% de las colocaciones PCD, y los Empleados de trato directo con el público con el 7,5%. Observando las demás ocupaciones CUOC con colocaciones PCD por SISE, se identifica que la mayoría de ellas correspondió a oficios del sector terciario de la economía – Servicios y comercio, por lo cual se confirma que hacia las ocupaciones de este sector es hacia donde se podrían focalizar las acciones de las estrategias de inclusión laboral de personas con discapacidad, para aumentar el volumen de colocaciones de esta población, en el corto plazo.

Tabla 12. Colocaciones de PCD en SISE por grupos ocupacionales CUOC 2 díg. Ene-Dic 2024.

GRUPO OCUPACIONAL CUOC 2 DÍG	COLOCACIONES PCD EN SISE	PORCENTAJE
Auxiliares contables y encargados del registro de materiales	353	18,5%
Personal doméstico y de aseo	187	9,8%
Empleados de trato directo con el público	142	7,5%
Obreros y peones de la minería, la construcción, la industria manufacturera y el transporte	142	7,5%
Agricultores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias con destino al mercado	136	7,1%
Sin dato de ocupación cuoc	126	6,6%
Técnicos y profesionales del nivel medio en las finanzas y la administración	119	6,2%
Personal de los servicios de protección	96	5,0%
Otro personal de apoyo administrativo	76	4,0%
Vendedores	69	3,6%
Oficinistas	61	3,2%
Técnicos y profesionales del nivel medio de las ciencias y la ingeniería	44	2,3%
Profesionales en derecho, en ciencias sociales y culturales	41	2,2%
Profesionales de las ciencias y de la ingeniería	36	1,9%
Ayudantes de preparación de alimentos	33	1,7%
Oficiales y operarios de procesamiento de alimentos, de la confección, ebanistas y afines	23	1,2%
Trabajadores de los servicios personales	21	1,1%
Oficiales y operarios de la construcción (excluyendo electricistas)	21	1,1%
Recolectores de desechos y otras ocupaciones elementales	14	0,7%
Oficiales y operarios de electricidad y electrónica	14	0,7%
Operadores de instalaciones fijas y máquinas	13	0,7%
Conductores de vehículos y operadores de equipos pesados móviles	13	0,7%
Trabajadores de los cuidados personales	12	0,6%

Tabla 12. Colocaciones de PCD en SISE por grupos ocupacionales CUOC 2 díg. Ene-Dic 2024.

GRUPO OCUPACIONAL CUOC 2 DÍG	COLOCACIONES PCD EN SISE	PORCENTAJE
Profesionales de la educación	12	0,6%
Profesionales de negocios y de administración	12	0,6%
Obreros y peones agropecuarios, pesqueros y forestales	11	0,6%
Profesionales de tecnología de la información y las comunicaciones	10	0,5%
Ensambladores	10	0,5%
Oficiales y operarios de la metalurgia; mecánicos y reparadores de máquinas y afines	10	0,5%
Técnicos y profesionales del nivel medio de servicios jurídicos, sociales, culturales y afines	8	0,4%
Directores administrativos y comerciales	8	0,4%
Técnicos y profesionales del nivel medio de la salud	8	0,4%
Profesionales de la salud	7	0,4%
Directores y gerentes en sectores de producción y servicios	5	0,3%
Gerentes de hoteles, restaurantes, comercios y otros servicios	4	0,2%
Técnicos en tecnología de la información y las comunicaciones	3	0,2%
Oficiales De Las Fuerzas Militares	3	0,2%
Trabajadores forestales calificados, pescadores y cazadores en actividades orientadas al mercado	1	0,1%
Vendedores ambulantes de servicios y afines (excluyendo comidas de preparación inmediata)	1	0,1%
Total general	1.905	100,0%

*En esta tabla se incluye dentro del conteo total, la colocación de PCD intersexuales, por lo cual, varía respecto a los totales presentados con desagregación por sexos.

Fuente: SISE, SPE.

Los niveles educativos en los que se presenta mayor porcentaje de colocaciones de PCD por el SISE son las Media (10-13) con el 44,3% de las colocaciones PCD, el Técnico Laboral con 21,7% de las colocaciones PCD, y Tecnológica con el 7,9%. Es visible que la mayoría las colocaciones correspondió a niveles de media y post-media, por lo cual se confirma que las formaciones de estos niveles son decisivas para el cierre de brechas para la empleabilidad de esta población y poder tener probabilidades de colocación de las PCD en SISE. En este sentido, la oferta de formación para el trabajo y de nivelación del bachillerato, que puedan brindar la red de prestadores del SPE, son una oferta de mitigación de barreras útil para la población con discapacidad que entra en la ruta de empleabilidad.

Tabla 13. Colocaciones de PCD en SISE por grupos ocupacionales CUOC 2 díg. Ene-Dic 2024.

NIVEL EDUCATIVO DE COLOCACIÓN	COLOCACIONES PCD EN SISE	PORCENTAJE
Sin nivel educativo	41	2,2%
Básica Primaria(1-5)	100	5,2%
Básica Secundaria(6-9)	109	5,7%
Media(10-13)	844	44,3%
Técnica Laboral	414	21,7%
Técnica Profesional	87	4,6%
Tecnológica	150	7,9%
Universitaria	127	6,7%
Posgrado	33	1,7%
Total colocaciones PCD SISE	1.905	100,0%

*En esta tabla se incluye dentro del conteo total, la colocación de PCD intersexuales, por lo cual, varía respecto a los totales presentados con desagregación por sexos

Fuente: SISE, SPE.

Los niveles de experiencia laboral en los que se presenta mayor porcentaje de colocaciones de PCD por el SISE son “más de 60 meses de experiencia” con 29,6%, Sin experiencia con el 19,4% de las colocaciones PCD, y de 37 a 60 meses con 13,4%. Es visible que la mayoría las colocaciones correspondió los dos niveles de mayor tiempo de experiencia, y un segundo nicho minoritario fueron las colocaciones sin experiencia, por lo cual se confirma que las certificaciones de experiencias laborales, tanto a nivel documental como a nivel de demostración de adquisición de competencias laborales previas, son decisivas para el cierre de brechas para la empleabilidad de esta población y poder tener probabilidades de colocación de las PCD en SISE. En este sentido, ante la carencia de este tipo de certificaciones, serán útiles las certificaciones de competencias laborales y los procesos de evaluación y certificación de competencias con ajustes razonables, que puedan brindar la red de prestadores del SPE, para la mitigación de barreras de esta población con discapacidad.

Tabla 14. Colocaciones de PCD en SISE por grupos ocupacionales CUOC 2 díg. Ene-Dic 2024.

TIEMPO DE EXPERIENCIA	COLOCACIONES PCD EN SISE	PORCENTAJE
Sin experiencia	370	19,4%
de 1 a 6 meses	162	8,5%
de 7 a 12 meses	151	7,9%
de 13 a 24 meses	224	11,8%
de 25 a 36 meses	179	9,4%
de 37 a 60 meses	256	13,4%
mas de 60 meses de experiencia	563	29,6%
Total colocaciones PCD SISE	1.905	100,0%

*En esta tabla se incluye dentro del conteo total, la colocación de PCD intersexuales, por lo cual, varía respecto a los totales presentados con desagregación por sexos.

Fuente: SISE, SPE.

Respecto a otras variables de caracterización, se informa que la mayoría de colocaciones de Personas con discapacidad por SISE en el año 2024, correspondieron a vacantes con salarios entre \$1.000.001 y \$1.500.000, con 1.452 de ellas (76,2% del total), tipos de contrato a Término fijo con 653 colocaciones (34,3%) y Por obra o labor con 638 colocaciones (33,5%), y a una modalidad de trabajo presencial en lugar de trabajo fijo con el 97,5% de las colocaciones de PcD. Las modalidades de “Se requiere viajar por trabajo” y de “Teletrabajo”, representaron menos del 2% de las colocaciones totales de PcD.

C O N C L U S I O N E S

La mayoría de la población con discapacidad se encuentra por fuera de la fuerza de trabajo, pese a que la mayoría se encuentra en edad de trabajar, lo que muestra un panorama de mayor inactividad económica, por lo que la inclusión económica de esta población, según las cifras, ha sido hasta el momento un logro de sólo una minoría. También, se observó que la proporción de población ocupada PcD es mucho menor que la misma proporción para el caso de los No PcD, pese a que la tasa de desempleo es similar, lo que significa que aun las PcD que se encuentran en búsqueda activa de empleo, se enfrentan a mayores dificultades para poderse ocupar, que los No PcD. Es visible, además, que en el mercado laboral nacional de las personas con discapacidad reflejado por la GEIH, predominó el cuentapropismo, en sectores de comercio y agricultura, lo que refleja que la informalidad también es una característica predominante dentro de las PcD ocupadas en el mercado laboral colombiano.

El panorama en SISE, aunque formal, no dista mucho de esta realidad, de dificultades y baja participación de PcD, la tasa de colocación de toda la población con discapacidad en SISE fue de 28,0%, con una brecha de 39,5 puntos porcentuales más baja que la tasa de colocación de los buscadores de empleo No PcD en SISE, dato que confirma las mayores dificultades de las PcD para poder colocarse en un empleo formal por el sistema de información SISE del Servicio Público de Empleo, y se relaciona con el alto cuentapropismo mostrado por esta población en el capítulo anterior de GEIH.

Pero también, al comparar diversas interseccionalidades, se observó que ser persona en condición de discapacidad, no disminuye sino que aumenta las brechas de empleabilidad existentes por otras condiciones como el género (las mujeres PcD se colocan menos que los hombres PcD), la ruralidad (los PcD rurales se colocan menos que los PcD urbanos) y por jefatura de hogar (los PcD cabeza de hogar se colocan menos que los que no son jefes de hogar), siendo todas estas interseccionalidades, agravantes de la brecha de empleabilidad que ya muestran por si mismas las personas con discapacidad al momento de intentar obtener la colocación de un empleo en SISE. No obstante, la juventud si brinda mayores posibilidades de colocación a las personas con discapacidad, respecto a grupos etarios de mayor edad. La interseccionalidad de adultez mayor PcD es de las que menos colocaciones logró en el período analizado.

Los tipos de discapacidad auditiva, física, visual y cognitiva son los que presentan las mayores cantidades de colocaciones de personas con discapacidad, y por ende, son los subgrupos de esta población, con los que habría más posibilidades de que, mediante ajustes razonables aplicados por los prestadores del SPE y empresas potenciales empleadoras, se pueda lograr la colocación de personas con discapacidad. Se observa una concentración de las colocaciones, en los departamentos donde se ubican los principales centros urbanos y agencias de empleo de alcaldías y gobernaciones (Bogotá, Cundinamarca, Antioquia y Atlántico), así como en

el eje cafetero (Risaralda y Caldas) y los departamentos con presencia de proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos (Santander, Meta, Casanare).

Respecto a las ramas de actividad económica y grupos ocupacionales, se identifica que la mayoría de ellas correspondió al sector terciario de la economía – Servicios y comercio, por lo cual hacia este sector es hacia donde se podrían focalizar las acciones de gestión empresarial desde las estrategias de inclusión laboral de personas con discapacidad que desarrollan las agencias y bolsas de empleo del SPE en el marco del modelo de inclusión laboral, para aumentar el volumen de colocaciones de esta población en el corto plazo, dentro de la ruta de empleabilidad del SPE. Es visible que la mayoría las colocaciones correspondió a niveles de media y postmedia, por lo cual se confirma que las formaciones de estos niveles son decisivas para el cierre de brechas para la empleabilidad de esta población y poder tener probabilidades de colocación de las PCD en SISE. En este sentido, la oferta de formación para el trabajo y de nivelación del bachillerato, que puedan brindar la red de prestadores del SPE, son una oferta de mitigación de barreras útil para la población con discapacidad que entra en la ruta de empleabilidad.

Se observa que la mayoría las colocaciones correspondió los dos niveles de mayor tiempo de experiencia, y un segundo nicho minoritario fueron las colocaciones sin experiencia, por lo cual se confirma que las certificaciones de experiencias laborales, tanto a nivel documental como a nivel de demostración de adquisición de competencias laborales previas, son decisivas para el cierre de brechas para la empleabilidad de esta población y poder tener probabilidades de colocación de las PCD en SISE. En este sentido, ante la carencia de este tipo de certificaciones, serán útiles las certificaciones de competencias laborales y los procesos de evaluación y certificación de competencias con ajustes razonables, que puedan brindar la red de prestadores del SPE, para la mitigación de barreras de esta población con discapacidad.

La normatividad expedida por la reforma laboral con las cuotas de contratación de PCD en empresas privadas, podría ayudar a disminuir estas brechas de empleabilidad de las personas con discapacidad, sin embargo, es importante que el cierre de brechas no se gestione solo desde la demanda laboral, sino también para la oferta laboral, implementando ajustes razonables, mitigaciones de barreras para la empleabilidad específicas de la población con discapacidad y de los diversos tipos de discapacidad, así como gestionar desde el Servicio Público de Empleo y su red de prestadores, oportunidades de cooperación y financiamiento de ofertas de mitigación de barreras, para poder lograr aumentar los volúmenes y proporciones de colocaciones por discapacidad, especialmente en los segmentos que este documento identificó, que son los de mayor probabilidad de colocaciones de esta población, a corto plazo.



Servicio Público de Empleo



@servicio
empleocol @SPE
Colombia



@ServicioEmpleo

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO**
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.

www.serviciodeempleo.gov.co